

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

EN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se OFICINAS Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 en distinción.—Lar. as. EN MURCIA Idem grande 4'50 —FOERA Grande 5 recarga el importe del franquico SAN CRISTOBAL, Y MONTIJO 13. criciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV.

CORRESPONSALES A. Lorigo, rue Caumartin, 61. John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SABADO 7 DE FEBRERO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldós y C.; Cebrían y C.; y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.253

## FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,

Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80 PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

### La Generación Humana

Por G. J. WITKOWSKI,

doctor en medicina de la Facultad de París, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de medicina de la misma, etc., etc.

Se ha repartido la entrega 48.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

Lo teníamos previsto, y por eso en nuestro número de ayer, animados de un espíritu de paz y de concordia, nos permitimos rogar á nuestro colega «El Liberal Dinástico», no continuase haciendo ciertas apreciaciones respecto á la conducta observada por una persona con quien nos ligaban estrechos lazos de amistad política y social, porque al intentar mortificarla, lastimaba á los que tantas consideraciones nos dispensa, por las que le estamos reconociendo, y le estamos mucho más, si su galantería fuera tan expresiva que nos viéramos conplacidos; lo cual deseamos en bien de todos.

Nosotros creemos haber obrado correctamente, sin que por ello presumas de infalibles, ni menos que tratemos de imponernos á nadie. Cada uno es dueño de sus obras y de ellas dará cuenta á quien deba, según su categoría, y compromisos que hubiere contraído. Nosotros de las nuestras, ya lo hicimos ante el severo juez de nuestra conciencia primero, y después ante el tribunal de la opinión pública que es del que esperamos su veredicto. El Sr. D. José Gómez-Díez lo ha hecho también, y ese tribunal, contra el que no cabe apelación, dictará su fallo. Entre tanto, creemos debe suspenderse todo juicio, para que no peque de apasionado, ni traspase los límites de la prudencia, discreción y urbanidad.

Dice «El Noticiero»:

«Terminaron las elecciones; se cumplió la voluntad nacional. ¡Lo que obliga el estar en el poder, y el afán de no perder el turrón, compañero! Saboreándolo en las mesas, no habeis visto como han puesto á la voluntad nacional, que de seguro estaría verde, roja y á veces amarilla»

Lo que escribe después de ese exordio el colega está en consonancia con el pretender probar que no ha habido nada censurable en las últimas elecciones, y que á la legalidad que los ha presidido... se debe la derrota honrosa de nuestro candidato. Si no llega á presidir esa legalidad en Espinardo, en el Palmar, en Algezares, etc., etc., sabe Dios qué hubiera sucedido. ¡Amigo «Noticiero»: huid de pareceros al que os arrebató el bota fumero, pues sería lo peor que os podía suceder!

Hemos visto el acta de San Lorenzo publicada en el «Boletín oficial»; la firma como presidente quien no presidió, faltan firmas de interventores y los votos sueltos y papeletas en blanco que resultaron, sin lo cual no es un documento exacto, por mas que de San Lorenzo no tengamos disgusto alguno.

He aquí unas líneas que valen mucho: «El Noticiero», alegrándose de haber heredado el sufragio universal, dice que hecha la ley hecha la trampa, y añade: «No diremos que los conservadores hayamos trapeado la ley funcionista; pero sí que la interpretamos al pelo.» Y concluye felicitándose del triunfo de sus candidatos, porque como tal presenta al Sr. Melgarejo, al hacer constar su linajuda procedencia y hacer también constar que es una garantía para las clases conservadoras

Dúese además de que haya habido

Mazarrón, subsanen los reparos que se han puesto á las generales del año 1886 al 87.

Confirmar la orden, dada interinamente á favor de la alienada Isabel Camacho García, natural de Cieza, para que ingrese en la sala de dementes del Hospital de San Juan de Dios.

### Cartagena 6.

Se dice que un buen número de conservadores caracterizados, de los que creyeron ver desde el primer momento en las órdenes del Gobierno imponiendo la candidatura Figuera Alix un peligro para el triunfo de la del Sr. Pedreño, llevarán á efecto una reunión en la que se hablará largo y tendido, descorriendo velos tras de los cuales parece que se ocultan actitudes que los conservadores en cuestión entienden merecedoras de energías censuras.

La política, dicen los que han visto confirmados sus temores respecto á la suerte de la candidatura Pedreño, significa algo mas alto y noble que la satisfacción de una vanidad personal é impone deberes mas señalados á los que encargaron de resolver estos asuntos cuando la opinión se mostró por todo extremo contraria á los propósitos del Gobierno.

Ir á Madrid á protestar en nombre de un partido para volverse satisfecho y convencido ante la promesa de un acta de diputado ó senador por cualquiera parte será cosa agradable para quien ante ella lo sacrifique todo; pero ni eso es política ni... (callemos) ni cosa que se le parece

La lealtad imponía deberes olvidados para la personalidad del Sr. Pedreño. Que se descorra el velo—decían—y cada uno ocupará en esta censurable farsa, el lugar merecido; veremos lo que resulta de estos entusiasmos de última hora.

El 11 de Febrero, fecha memorable para los republicanos, la conmemorarán los de esta localidad con un meeting en el Teatro Principal.

En el tren mixto de esta tarde ha marchado á Madrid el diputado por esta circunscripción, D. Antonio García Alix.

Se asegura en algunos círculos políticos que un caballero que ha tomado parte muy activa en las pasadas elecciones y que ha repartido candidaturas del Sr. Alix, será recompensado en su día, con un alto cargo en nuestras posesiones de Ultramar.

Ha sido destinado á Gerona como Gobernador-militar de la plaza, el general Lacalle que desde hace algún tiempo desempeña igual cargo en esta plaza.

Definitivamente está acordado que la inauguración de la parroquia de Santa María de Gracia, después de las obras de reparación en ella ejecutadas, será el 19 de Marzo próximo.

Creemos que á esta solemnidad asista el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pues oportunamente será invitado por a gente parroquial.

### Lorca 4.

No ha dejado de extrañar, el que dos caracterizados joveros, comprendidos también entre los *deseales* á quienes alude el Sr. Ruano en su manifiesto, no suscriban la carta susodicha, y si solo, hayan presentado la dimisión de sus cargos en el comité del partido liberal.

De modo que estos no quieren quedarse, ni dentro ni fuera.

Presentan la dimisión; pero no suscriben la carta, ni se dan por ofendidos, públicamente, por los cargos del manifiesto.

Las noticias que tenemos acerca del desagüe de Herrerías son, que á mediados del mes actual se embarcarán probablemente en Londres las potentes máquinas desaguadoras, que se están construyendo en aquella capital y tan luego como lleguen á Garrucha se procederá sin pérdida de tiempo á montarlas, para ver si pueden estar en disposición de funcionar en el próximo mes de Mayo.

Se está construyendo por la casa Garín, en Valencia, una escultura de el Sagrado Corazón de Jesús, por encargo de la Iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad.

La altura del embalse del Pantano en el día de hoy asciende á 57'55.

### NOTICIAS

Nuestro estimado compañero el director de «El Diario de Torreveja», D. José Lanzarote, ha estado en esta capital, el cual ha venido acompañando

á nuestro ilustre correligionario señor Capdepón, y hemos sentido no poderle ver cuando honró con su presencia nuestra redacción.

En breve recibirán nuevo impulso hasta su terminación, las obras del monumento á Salcillo, en la plaza de Santa Eulalia, que ya están muy adelantadas gracias al celo é interés de la junta que desde un principio viene persiguiendo la realización de tan simpático pensamiento. Para ello cuenta dicha junta con que cooperarán todos los murcianos admiradores del gran artista.

Los republicanos de Murcia tratan de conmemorar, como todos los años, la fecha del 11 de Febrero.

Anteanoche estuvo concurrendísimo el círculo salmeroniano con motivo de la brillante serenata con que obsequiaron al Sr. Melgarejo los zorrillistas de esta capital. La orquesta del Sr. Verdú ejecutó admirablemente varias piezas escojidas, siendo obsequiados los músicos con dulces, licores y cigarros.

El Sr. Melgarejo Escario tuvo nueva ocasión de apreciar las muchísimas simpatías que cuenta entre los republicanos todos de la localidad para quienes el diputado electo tuvo toda clase de sincero reconocimiento y gratitud.

En la segunda representación de *El huérfano por la ley* verificada anteanoche en Romea, obtuvo el Sr. López Barnés las mismas muestras de admiración y simpatía que la noche anterior. El público le hizo presentarse en escena repetidas veces colmándole de aplausos y entusiastas aclamaciones.

Mañana domingo se verificará en la iglesia de San Bartolomé una función religiosa que en acción de gracia, por haberla librado del cólera, á ella y á su familia, una señora dedica á San Pedro Alcántara, predicando el Sr. Cura de San Lorenzo D. Félix Sánchez.

Por la misma señora se dedicará, por igual motivo, el lunes siguiente y en la referida iglesia, una solemne función á San Carlos Borromeo, predicando el Sr. D. Eduardo Martínez Balsalobre.

A las dos solemnidades asistirá una orquesta.

Hace dos días que la guardia civil, está haciendo de día y de noche, en la huerta, un escrupuloso registro personal, habiendo recogido según se dice, centenares de armas de todas clases. Hay quien da cierta significación creyendo que obedece á medidas recomendadas contra la alteración del orden público. No otros creemos que no habiendo motivo, aquí al menos, para tales medidas, esta colecta de armas, no significa otra cosa que la práctica de un servicio de siempre, muy eficaz para evitar pendencias y desgracias

Probablemente en los días de la Semana Santa próxima, se abrirá al público el nuevo café que el Sr. Ortiz está terminando en una de las casas de la calle del Príncipe Alfonso.

Afortunadamente la enfermedad que tiene en cama á nuestro director todo lo que va de la presente semana, no es un espasmo como habíamos dicho, sino un ataque de erisipela errática que parece ha llegado á su término y entra en el descenso.

A «El Liberal Dinástico» de Lorca, le agradecemos las líneas que dedica en su número del 4 del actual, al dar cuenta de la enfermedad que aqueja á nuestro director.

Azpeitia ha elegido diputado al señor Necedal, integrista, en contra del candidato carlista Sr. Olazábal.

Hay que advertir que Azpeitia ha sido hasta ahora considerada como la tierra de promisión del pretendiente. ¡Pero, fiense ustedes de promesas!

Un individuo de la policía secreta, de servicio en la estación del Norte, de Madrid, confundió la noche del 31 á un pacífico viajero con el Sr. Zorrilla.

El vigilante le siguió de cerca, y acompañado de otro policía, montaron en un coche que fué detrás del que ocupó el misterioso personaje.

Este fué al Hotel de Roma, y aun no había descendido del vehículo, cuando fué detenido.

La plancha resultó monumental.

Ayer tarde cayó desde el andamio que hay en el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, uno de los trabajadores encargados de colocar el nuevo retablo produciéndose una fuerte contusión en la cabeza.

Ayer recibió D. Tomás Museros el diploma de la medalla de oro con la que el Jurado de la Exposición Universal de París de 1889 premió sus congresos vegetales que presentó en aquel gran concurso.

Dicho Sr. Museros tiene también en su poder los diplomas y medallas de los expositores premiados de esta provincia que son los siguientes:

D. Bartolomeo Ferro, Cartagena.  
D. A. Balseras y Reig, Yecla.  
D. Martín Martínez Ortega, de Socie ad anónima de las m<sup>as</sup> Apatita, Jumilla.  
D. Tomás Antonio Polo, Yecla.  
Sres. Rahola hermanos, de id.  
D. Eduardo Pico, Cartagena.  
D. Ramón Laymón, de id.  
D. Tomás José María Bernat  
D. Antonio Tomás Bañor, Yecla.  
Sres. Arroniz hermanos, Ca  
D. José Curz, de id.  
D. José Llanes Martínez, Murcia.  
D. P. Barroso, de id.  
D. Juan Velez Guillén, Moratalla.  
D. José Martínez Molla, Canteras.  
Cuyos diplomas y medallas podrán recogerse por los interesados ó por persona que los represente.

Con el discurso pronunciado ayer mañana en la Catedral por el presbítero D. Eduardo Martínez Balsalobre, han terminado los discursos de oposición verificados en el citado templo para proveer la canongía que hay vacante.

Mañana domingo tendrán lugar las elecciones de compromisarios para Senadores.

Mañana tendrá lugar el acto de oír y fallar las excepciones que aleguen los mezos del actual reemplazo.

Se encuentra en esta capital hospedado en casa de D. Enrique Clavijo, el ex-ministro de la Gobernación D. Trinitario Ruiz Capdepón, diputado electo de la vecina ciudad de Orihuela.

La feria y toros extraordinaria la propuso «El Diario» y fué aceptada, para pascua de Resurrección; ahora cierto colega la propone para Mayo y nos parece que sin haberse celebrado reuniones, ni tocado inconvenientes, no se debe alterar el primitivo pensamiento.

Nuestro querido amigo Sr. Lumeras sigue intranquilo con el motivo triste de que no encuentran mejoría ninguna, las dos niñas que tiene enfermas, la cual deseamos y pedimos á Dios casi con el interés de nuestro amigo.

La función religiosa celebrada en Algezares, en su iglesia parroquial, en honor de la patrona del pueblo Ntra Señora de Loreto, ha sido una solemnidad religiosa que ha estado á la altura, por lo menos, de las que se celebran en los templos de esta capital. En todos sus detalles han puesto el Sr. Cura y aquellos feligreses todo su celo religioso, para que sean grandiosos y dignos unos de otros

Dice un periódico de Cartagena, que el domingo, día de las elecciones, estuvieron en aquella ciudad todas las tropas acuarteladas.

¡Por si acaso!

Las asociaciones de la Agonía y Santa Escuela de Jesucristo, del Apostolado de la oración, de Nuestra Señora de las Mercedes y de Siervas de María y gorarria primera de sus hijas, establecidas en el dicho templo de la Merced de esta ciudad de Murcia, ofrecen, en desagravio y reparación de los ultrajes que recibe de la ingratitude del hombre, los humildes cultos que se expresan á continuación, en los días 8, 9, 10 y 11 del corriente Febrero.

El domingo 8, á las diez de la mañana se pondrá su Divina Magestad manifiesto, y no se reservará hasta el miércoles de Ceniza á las cuatro de la tarde, diciéndose misa en todas las horas hasta las doce, y en los demás días desde el toque de alba.

Todos los días á las diez, se rezará la primera parte del Santísimo Rosario por la Asociación de María Santísima de la Merced, y á continuación el Triduo y Estación á Jesús Sacramentado.

A las once, por la Asociación de Siervos (Véase la última página.)



**CUARTO CENTENARIO  
DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA**

**Santa María de la Rábida**

Que las exageraciones son poco convenientes, es cosa bien sabida, y, por lo mismo, no pueden dejar de serlo en lo que atañe al recuerdo y publicación de aquellos hechos que puedan herir el nombre glorioso de la patria. Mas hay casos, como el presente, en el cual estimamos imprescindible y hasta oportuno traer á la memoria algún lamentable suceso, por si ello puede en algo contribuir á evitar se caiga en otro que, acusando una gran torpeza, venga á dar mayor relieve á las torpezas pasadas. Y como en esto de celebrar el cuarto centenario del inmortal Colón, á España corresponde el más grande esfuerzo y el lugar preeminente, de aquí nuestro deseo de que por todos los medios imaginables se estimule el patriotismo de los buenos españoles, considerando pertinente el recuerdo del peligro que á mitad de este siglo corrimos de sufrir un sonrojo terrible ante el mundo civilizado.

Aludimos á la salvación milagrosa del monasterio de Santa María de la Rábida. Hacemos milagrosa, porque la no desaparición del casi tiene este carácter, dado el frágil pozo y guerrero en que hemos estado envueltos desde principios del siglo hasta fecha muy reciente, absorbiendo en lucha continua y sangrienta todas las energías y las iniciativas de este pueblo; y en esa vida febril y agitada que dominaba á todas las clases sociales, muy expuestas estuvimos á contraer una grave responsabilidad ante la fría crítica de la historia, si coincidencias felices y extraordinarias no hubieran venido á evitarlo.

En esa especie de petrificación en que se mantuvo la nación española durante los siglos XVII y XVIII, que á semejanza de un hombre de cerebro entumecido y parálitico miembros; ni le deleita el pasado ni le ilusiona el porvenir, sino que por modo automático vive en estrecho y misero presente, así en nuestra patria, donde se habían cerrado los horizontes políticos, científicos y literarios, pasaban los años, aumentaba la miseria, se perdían territorios y joyas artísticas, y se olvidaban sublimes epopeyas, hasta que el bueno y discreto rey don Carlos III, no tan apreciado como debiera de la posteridad, se constituyó en precursor de la gran sacudida operada á los comienzos de nuestra centuria, sacudida providencial y bienhechora que vino á despertar de su letargo al pueblo español, sumido en un aniquilamiento próximo á la muerte. Y en este largo período de marasmo y en el posterior ya citado de vértigo y de sangre, muchos vestigios, muchas reliquias y monumentos testigos de aquellas incomparables hazañas llevadas á cabo por Colón, Hernán Cortés y tantos otros esclarecidos patricios, fueron desapareciendo, al par que para el dominio de España corría la misma suerte el vastísimo imperio que nos legaron; y vamos ya á decir por cuales motivos no sucedió lo propio con el convento de la Rábida, objeto hoy de universal veneración, y especialmente para los que rendimos culto fervoroso á las glorias nacionales.

Venia de tiempo inmemorial ocupando y conservando el edificio una comunidad de Padres franciscanos, hasta que llegada la época de la extinción de los frailes lo desalojaron, quedando solo en él, como guardianes, un exclaustrado y un lego, ignorándose por qué causa desaparecieron después, encomendándose su custodia á una pobre mujer, mediante una modestísima retribución. Se añadía que ésta dejó de abonarse, y la miseria sin duda la arrojó de aquellos gloriosos ámbitos, sin que nadie pueda asegurar cuándo ni en qué día se hizo abandono definitivo del convento, sino que empezó á estar á disposición de los pastores, á quienes con sus ganados convenía pernoctar en él, y al mismo tiempo los vecinos de la comarca lo consideraban como bienes baldíos, y de allí sacaban el material que necesitaban para sus pequeñas edificaciones; y excusado es decir que este procedimiento, unido á la acción del tiempo, precipitaba la ruina de aquellos venerandos muros.

Así pasaban los años, y no obstante lo extenso y sólido de su construcción, llegó un momento en que, faltar en su mayor parte de techumbre y azetado por las aguas, amenazaba derrumbarse totalmente, convirtiéndose en un montón de escombros; y en este estado, que era ya por los años de 1850, llamó la atención del Gobernador de la provincia, cuya autoridad se propuso hacer algo para que no se perdiera todo. Pero dicho sea sin ánimo de ofensa á sus recuerdos (pues suponemos que ya no existirá), no anduvo muy acertado en la manera de dar solución al conflicto, aunque sí es justo reconocer su buen deseo en lo que se refiere al respeto (debido á los grandes hombres, porque lo que se le ocurrió

fué proponer al Gobierno de S. M. en 8 de Enero de 1851, la venta de los restos que aún quedaban del convento, y con su producto levantar un modesto monumento que perpetuase la memoria de Colón.

Bien pudiera creerse no había aquel buen señor visitado las ruinas del monasterio, cuando estimaba que vendidas pudieran ofrecer lo suficiente para levantar un monumento, á menos que éste le constituyeran media docena de piedras superpuestas, con una inscripción; porque según las noticias recogidas sobre el terreno en 1866, llegó á desaparecer casi todo el maderamen y parte del herraje; de modo que el resto de estos materiales, más los muros que se conservasen en pie, poco podrían valer en aquella solitaria colina que mira hacia la corriente de la ría Odiel, como señalando el rumbo que tomó el gran navegante.

Terpeza inconcebible hubiera sido arrasar aquella joya histórica con el objeto de levantar allí ó en otro lado, un remedo de monumento; pero lo más inmediato y lamentable del caso habría estado en la muy probable adquisición de aquel per al extranjero—ingles sin duda—y que en su poder, restaurado y conservado cuidadosamente, constituyera para *in eternum* una afrenta nuestra, que corriendo parejas con los admirables viajes de Colón, escritos por el también inglés Mister Irving, fueran de color más subido que la de Gibraltar, enclabada muy cerca de aquellos lugares casi á la vista.

Todo esto, que enciende la sangre del más estóico comopolita, es pálido para lo que viene después, que consiste en una Real orden dictada por el Ministerio de Fomento en 5 de Agosto de 1851 por la que se concedía autorización para la solicitada venta y construcción dicha en el sitio que ocupa Santa María de la Rábida; pero aquí entra nuestra suerte protectora infatigable de los españoles y por cuyo amparo y solicitud vivimos pues que nunca se conoció en el trascurso de los siglos período de mas y mayores disparates.

No pretendemos descargar toda la responsabilidad sobre el Ministro que firmó aquella disposición, porque el asunto, según los reglamentos y prácticas establecidas, sería sometido al estudio y propuesta de alguna de esas lumbreras graníticas que suele tener el Estado dotadas con pingües sueldos para que averigüen las letras con que se escribe tal ó cual verbo ó pasar los días y las semanas buscando un céntimo; y á tal redujo la cosa tratándola como cuestión de ochaves, proponiendo la ya indicada resolución de acuerdo con lo opinado por el Gobernador de Huelva. Pero ocurrió que durante los siete meses que duró la tramitación hubo en aquella provincia un cambio de jefe, confiándose su gobierno al Sr. D. Mariano Alonso del Castillo, persona que, según antecedentes allí tomados, estaba adornada de claro entendimiento y sólida instrucción, de lo cual dió muestras, llegando nuestra fortuna hasta el punto de que aquella digna Autoridad cometió la valentía, pocas veces vista, de suspender el cumplimiento de la susodicha Real orden, salvando de este modo el celebrísimo monumento de La Rábida.

Los que tuvieron el gusto de tratar al señor Alonso del Castillo, contaban que el digno funcionario se indignó y apesadumbró en presencia de tamaño desatino, y elevó á la Reina Doña Isabel II una solicitud, documento notable, en el que después de brillante razonamiento y atinadas observaciones, proponía la adopción de acertadas medidas, algunas de las cuales son las siguientes:

1.ª El convento de La Rábida, lejos de precederse á su demolición, debería ser cuidadosamente reedificado, destinándolo á albergue de ancianos marinos ó Colegio de Humanidades.

2.ª El local que habitó Colón, convendría ser ornado completamente para señalar así la memoria del que tanto suspiró en ella hasta conseguir su gigantesca empresa.

3.ª La sala de conferencias donde el distinguido genoves revelaba sus planes al ilustrado Guardian y demás religiosos, debería contener cuadros al óleo de célebres pintores españoles alusivos á la historia de aquellos tiempos, sin olvidar el retrato de Isabel I.

4.ª Erigir un majestuoso pedestal en mármol en la playa de Palos, sobre el cual se alzará la estatua de Colón vaciado en bronce.

5.ª Una suscripción nacional que partiendo de Madrid, produjera recursos para dar cima á estos propósitos etc., etc.

Otras proposiciones hacia también aunque de orden secundario pero como las expuestas enaminadas todas á dar á este asunto el brillo y esplendor que merece y que es capaz de concebir una elevada inteligencia ayudada de un grande corazón.

Pasaba el tiempo sin que nada se resolviera, pero con esta ineficaz indiferencia de los poderes públicos, contrastaba el pertinaz clamoreo del digno gobernador, clamoreo y quejas que llegaron á conocimiento de S. S. AA. los Sres. Duques de Montpensier, los que siempre estuvieron propicios para unir su alto valimiento á todo pro-

yecto de utilidad y honra para la Patria. A la suma que aprontaron estos Serenísimos Señores se agregaron las que produjo una suscripción provincial, hecho, que justo es consignarlo, enaltece á los hijos de la provincia de Huelva, porque con entusiasmo allegaron su óbolo para que aquella gala española no desapareciera de sus risueñas costas. Así fué, que con tales recursos y la cariñosa acogida que todos aquellos habitantes concedieron á la empresa, pronto se llegó á la restauración del monasterio, tal como estaba, si bien con modesta ornamentación, pero ya pudo, á Dios gracias, decirse al extranjero que esta es la celda donde habitó el gran Colón.

El pensamiento noble y verdaderamente patriótico del Sr. Alonso Castillo tuvo realización en su parte mas fundamental é interesante, que consistía en la reedificación y conservación del convento; porque si bien el decorado no quedó á la altura de sus deseos, esto puede hacerse siempre que se quiera, y su mayor gloria consiste en habernos librado de la ignominia que nos hubiera cubierto el hecho de clavar la piqueta en aquellos muros, que para los hombres cultos son una preciosa página, donde está grabado uno de los mas grandes esplendores de la nacionalidad española.

Con indecible satisfacción consignamos aquí estos datos como tributo de gratitud á tan ilustre patriota, é igualmente en honor de los egregios infantes de España, que acudieron solícitos con sus recursos y su presencia á salvar y dejar en su alto puesto la honra de la patria.

RAMÓN GARCÍA GALBA.

**CRONICA OFICIAL**

**Gaceta de Madrid**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos nombrando auditor general del cuerpo jurídico de la Armada á don José Valcárcel y Biade, y auditor general del departamento del Ferrol al mismo D. José Valcárcel.

**Guerra.**—Real orden prorrogando hasta el 5 de Marzo el plazo para la redención á metálico.

**Fomento.**—Real orden nombrando catedrático numerario de ampliación de física experimental de la Universidad de Granada á D. Francisco Castells y Miralles.

**Ultramar.**—Real decreto jubilando á D. Lucas García Ruiz, intendente general de Hacienda que fué de la isla de Cuba.

—Real orden concediendo autorización á don Felipe Canga-Argüelles para constituir una sociedad anónima para explotación de terrenos en Filipinas.

**POR TELEGRAFO**

**La crisis de Italia**

**Roma 6.**—Cada vez va pareciendo más difícil la vuelta de Crispi al poder á pesar de los esfuerzos que se hacen en el Quirinal.

**El Siglo** dice que la Cámara que ha manifestado su opinión contraria al Sr. Crispi, y á su política económica no ha de aprobar ningún proyecto suyo.

Créese seguro que el rey dará el ensayo de formar gabinete al Sr. Zanardelli pero se duda de que pueda resolver la crisis en ocho días.

**Incendio**

**Nueva York 5.**—En las minas de Gran River se ha declarado un terrible incendio propagándose con rapidez grandísima.

Los habitantes de las cercanías huyen desparvidos abandonando toda la comarca.

**Descanse en paz**

**Roma 6.**—Ha fallecido en Palermo á la edad de 57 años el periodista católico, director de la *Abeja Hyblea* (*L'Ape Hyblea*) Sebastián Bruno, constante adversario de la revolución italiana, desde sus primeras manifestaciones en la isla de Sicilia. De los que proklamaban la libertad incondicional de la prensa política sufrió muchas persecuciones, que no pudieron quebrantar su ánimo esforzado, ni alejarle de la causa que defendía.

**La crisis italiana en Berlin**

**Berlin 6.**—*El Notisiero de Hamburgo* órgano de Bismark prevee que la crisis italiana será de larga duración, pues es sumamente difícil encontrar una persona que se encargue de formar gobierno, dada la situación de la política interior del reino.

No se cree que Alemania influya para nada en la resolución de esta crisis.

**La insurrección en Oporto**

**Lisboa 6.**—Mañana comenzarán en Oporto las vistas de las causas instruidas á los militares y paisanos que han tomado parte en el último movimiento insurreccional.

El gobierno continúa adoptando medidas represivas y se propone emplear el mayor rigor

contra los que intenten perturbar el orden público.

**Los bienes de la Iglesia**

**Berlin 6.**—Windthorst se ha elevado á gran altura en la discusión del *Sperrgelder*, diciendo que el Estado hace justicia á la Iglesia católica devolviéndola sus bienes, sin hacerla gracia alguna, y añadió que ni por diez y seis millones ni por diez y seis mil entregará á la enseñanza laica y del Estado las almas de los niños católicos, y por tanto que no cree con él ni con los suyos el Gobierno del imperio para secularizar la enseñanza. En el *Reichstag* austriaco, los Diputados católicos tienen aún más fuerza que el centro alemán y trabajan aún con más fruto en el exclusivo planteamiento de las escuelas católicas.

**Concesión de un capelo**

**Paris 6.**—Parece que Mont. Rotelli, actual Nuncio de Su Santidad en esta capital, será agraciado con el capelo en el primer Consistorio que se celebre.

**Los católicos y las elecciones**

**Viena 6.**—El *Vaterland*, ha publicado un manifiesto excitando á los católicos á que tomen, como tales, parte activa en las próximas elecciones generales.

**LO DE BARCELONA**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Barcelona 6, 9 m.**—Ayer terminó el escrutinio de esta capital, siendo proclamados diputados los señores Planas, por 6.964 votos; Vilaseca, por 6.927; Sard, por 6.844; Pi y Margall, por 4.551; Ruiz Zorrilla, por 4.049.

En San Felu, terminó á las doce sin novedad el escrutinio de San Felu de Llobregat, Tarraça, Vilafranca y Sabadell.

En estos puntos reina gran excitación por los elementos republicanos.

En el círculo de estos se abriga la idea de una suscripción popular para procesar al gobernador por el acto realizado anoche.

Instruyéanse diligencias judiciales con motivo de los sucesos de la Plaza del Teatro.

Anoche á las diez estallaron petardos de dinamita en las oficinas de la Económica, instalada en el Gobierno civil y á la puerta del convento de jesuitas. Han causado afortunadamente pocos desperfectos. Ninguna derrogracia personal.

Los elementos obreros de las afueras al saber el resultado del escrutinio mostráronse excitados. El Sr. Salmerón les aconsejó la paz.

En Barcelona reina tranquilidad absoluta, y las tropas están acuarteladas.

La policía se halla convenientemente repartida, camino del hotel en que el Sr. Salmerón se hospeda.

**Nacimientos y defunciones**

La estadística publicada ayer en la *Gaceta* sobre el movimiento de población correspondiente al año de 1890, revela que desgraciadamente son más los que mueren que los que nacen, lo cual acusa empobrecimiento de la vigorosa raza española, y tal vez relajación de las buenas costumbres que han tenido hasta hace poco nuestros antepasados.

Desde hace algunos años, la estadística á que hacemos referencia, demuestra que hay cerca de un 5 por 100 más de muertos que de nacidos y de seguir así, claro está que á la vuelta de un cuarto de siglo, la población habrá bajado de una manera considerable.

He aquí un extracto de los datos oficiales á que hacemos referencia.

Los nacimientos fueron. . . 16.835  
Y las defunciones. . . . . 21.646

De donde resultan. . . . . 4.811 defunciones más que nacimientos.

Veamos ahora la curiosa clasificación de nacimientos y de defunciones.

Los nacimientos legítimos fueron 12.424, 6.372 varones y 6.052 hembras, y los ilegítimos 4.411 2.207 varones y 2.202 hembras.

El mes que hubo menos nacimientos fué el de Septiembre, 1.093, y el que más el de Diciembre, 1.786.

La proporción por 1.000 en relación con la población (482.816 habitantes), resulta de 34,87. Vamos con las defunciones:

La muerte causó más víctimas en los hombres que en las mujeres, 11.197 y 10.449. En los solteros hizo 14.761 bajas, en los casados 4.063 y en los viudos 2.832.

De la clasificación por edades resultan casi la mitad de las defunciones en los niños: hasta cinco meses, 2.944; de cinco meses á tres años (primera dentición), 5.132; de tres á seis años (transición), 1.916; de tres á trece (segunda dentición), 981.

Después las cifras más elevadas corresponden al período de virilidad creciente, 2.312; al descendente, 2.000, y al de senectud, 3.215. No fue-



ron pocos los que murieron en la decrepitud, de 80 para arriba, 396.

Como siempre las enfermedades infecciosas y contagiosas y las del aparato respiratorio, fueron las que causaron más víctimas. Entre las primeras, la viruela produjo 2.712 víctimas, y la tuberculosis, 4.338; el sarampión 291 y la difteria 680.

En las del aparato respiratorio figuran la bronquitis con 2.127, y las pulmonías con 2.692, y de las demás enfermedades de esa clase 1.197.

En las del aparato cerebro-espinal las mayores cifras corresponden a la meningitis 1.087, y a la apoplejía 740.

Por intoxicación fallecieron 11, y de muerte violenta, accidente, homicidio, suicidio y pena capital, 204.

El mes de mayor número de defunciones fué el de Enero, 3.187, y el de menos el de Julio, 1.215.

La proporción por 100 de fallecidos en relación con la población, fué de 4.483.

## NOTICIAS

Refiere el *Diario del Comercio*, de Barcelona, que en una casa del Ensanche fué encontrada una mujer, al parecer loca, a la que su marido trataba bárbaramente, teniéndola en la cama a dieta forzosa, y tan fuertemente atada de pies y manos, que todas las partes del cuerpo de aquella infeliz en donde apretaban las ligaduras eran una llaga viva.

Los médicos de la Alcaldía opinan que realmente la pobre mujer está demente, pero que el marido debe estar loco rematado; de otro modo no se comprende el repugnante y salvaje trato de que la hace víctima. Esta ha sido convenientemente auxiliada y los tribunales entienden en el asunto.

—El Sr. D. Javier Los Arcos, director general de Correos, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, para que fué propuesto el año 1885, en que el cólera hizo estragos en España y dicho señor desempeñó la Direcciones generales de Establecimientos penales y Beneficencia y Sanidad.

—La prensa austriaca se muestra favorable a la idea de que en caso de estallar una guerra europea y de tener que combatir juntos los ejércitos de la triple alianza, tomará el mando de los ejércitos reunidos el emperador Guillermo II de Alemania.

—En Tudela de Navarra hubo el día 2 por la noche una manifestación tumultuosa.

Los manifestantes, en número de unos doscientos, se reunieron ante la casa donde se hospedaba el diputado electo Sr. Arteta, dando voces de ¡vivan los fueros! ¡viva Carlos VIII! ¡muevan los ricos! ¡viva el trabajo! De allí se dirigieron a la del exgobernador, Sr. Moreno, dando idénticas voces.

El alcalde consiguió á duras penas que los manifestantes se retiraran á las once de la noche, no sin que antes corriera la voz de que al día siguiente continuaría con mayor fuerza la manifestación.

—Doscientos treinta y cuatro periódicos alemanes han pedido la reducción de la tasa para los telegramas de la prensa, y el emperador Guillermo puso al margen de la petición lo siguiente:

«La tasa actual no es elevada, y buena prueba de ello es el gran número de telegramas inútiles que diariamente publican los periódicos.»

Continúan siendo muy desagradables las noticias que llegan del Rio de la Plata.

El día 14 de Enero estalló una formidable insurrección en la provincia de Entre-Ríos (República Argentina). Las ciudades de Victoria, Tala Nogyá, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú se han alzado en armas contra el Gobierno.

Hay un general y tres coroneles al frente de la insurrección.

Se tiene noticia de que ha habido varios combates, muy sangrientos, entre los revoltosos y las tropas provinciales.

### Faltas y delitos.

A las ocho de la mañana el dueño de un puesto de pan establecido en la calle de la Luna dió cuenta á la policía de que le habían sustraído una cartera con quince duros.

—En la calle de Juan de Mena, número 23, cuarto segundo, hubo un incendio de escasa importancia.

—En la calle del Mesón de Paredes, número 55 principal se cometió un robo consistente en tres billetes de 25 pesetas, 15 pesetas en plata, alhajas y ropas.

—Repentinamente fallecieron un hombre llamado José Sicilia en la calle de Serrano, Francisca Fernández Agüero en la casa de Socorro de la Inclusa, y D. Antonio Vazquez, médico-cirujano, en la calle de Alfonso XII.

—Un perro mordió á un niño de cinco años en el Mundo Nuevo y le causó varias heridas.

## BOLETIN COMERCIAL

*Nava del Rey* (Valladolid) 1.º de Febrero.—Precios corrientes en el día de hoy. detalle.

Trigo superior á 41 reales las 94 libras. Idem. bueno á 40,75 id. corriente á 40,50. centeno á 30 cebada á 28 rs. fanega. algarrobas á 27. muelas á 40. garbanzos de 140 á 180. lentejas á 39. harina de 1.ª á 15 rs. arroba con derechos id. de 2.ª á 13. id. de 3.ª á 10. vino blanco nuevo á 13 rs. cántaro, id. viejo de 20 á 80. id. tinto nuevo á 13 y 16. Operaciones en partidas, hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo á 42 rs. las 94 libras.

*Toro* (Zamora) 1.º de Febrero de 1891.

Precios de hoy al detal:  
Trigo, á 39 rs. las 94 libras; cebada, á 33; tendencia del mercado firme.

Compras, sin operaciones.  
Tiempo bueno; estado de los campos, bueno.

En la semana se han vendido 5.000 cántaras de vino tinto de 16 á 17 rs. una.

*Pampliega* (Burgos) 31 de Enero de 1891.

Se presenta regular la última siembra, nace bien y con buen aspecto.

Tiempo de nieblas frias y muy cerradas, y que vierten algo de agua.

Siguen con tendencia al alza los precios. Siguen á la menuda bastantes vendedores. No deja de haber existencias.

No se sabe que haya ofrecimientos en partidas de granos, estando en observación de los precios que siguen aunque lentamente en alza.

Los precios de hoy son:

Trigo superior, á 42 rs. fanega; id. hembrilla, á 39; id. candeal á 37; id. blanquillo, á 55; idem rojo, á 37; id. á laga, á 38; id. común, á 36; centeno, á 26; cebada, de 26 á 28; yeros de 28 á 30; lentejas á 42; alubias á 80; avena de 18 á 19; garbanzos superiores á 120; id. regulares, á 100; idem medianos, á 80; muelas, á 28; harina de primera, á 14,25; id. de segunda, á 13,25; id. de tercera á 12,75; id. de cuarta, á 11; salvado de primera, á 8 rs. arroba; id. de segunda, á 6,50; idem de tercera, á 7; cascarrilla, á 6; echaduras, á 8 rs. fanega.

Patatas, á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior, á 54 rs. arroba

Precisamente porque siempre había sido modesta en sus gastos, hasta el punto de que su marido celebrase en mil ocasiones su economía, no podía ahora disponer de grandes sumas sin exponerse á sospechas.

La casualidad podía hacer notar al banquero los gastos exagerados de su mujer; podía preguntar algo, y ¿qué responder entonces?

Raul en tres meses había gastado una fortuna, y después de los gastos de instalación había querido un caballo, un tilburí; ¿cómo negárselo?

Cada día tenía un capricho nuevo, y si madama Fauvel le reconvenía, los hermosos ojos de Raul parecían próximos á llorar, y exclamaba:

—¡Es verdad; soy un pobre loco! Olvido que soy hijo de Valentina pobre, no de la rica madama Fauvel.

Esto acento traspasaba el corazón de la infeliz madre, que al fin le consolaba, le complacía.

Había creído advertir, no sin terror, que tenía envidia de Abel y de Luciano.

—Eso—decía—son felices, porque han entrado en la vida por puerta de oro. Nada les falta, ni el cariño de la familia, ni la consideración del mundo. El porvenir es suyo.

—¿Pero qué te falta á ti?—preguntaba desesperada Mad. Fauvel.

—Nada en apariencia, todo en realidad. ¿Qué

vino blanco, á 14 rs. cántaro; id. tinto, á 10; vinagre, á 12; aguardiente anisado, á 30; id. sin anisar, á 36; espíritu de 35 grados, á 60; id. de 40 grados, á 70; id. refinado, á 90; petróleo, á 36 reales lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años á 600; añosos y añosas á 300; vacas cotrales á 700. cerdos al destete, de 40 á 80; idem de seis meses, á 300; idem de un año, á 550; idem de año y medio, á 700; ovejas, á 38; idem emparejadas, á 80; carneros, á 60; corderos, de 40 á 50; lanas, de 50 á 54 reales arroba; idem blanca fina, á 56; idem id. basta, á 52; idem negra fina, á 56; idem id. basta, á 54; pieles de cabrito, á 36 reales docena; idem de cordero, á 28.

*Turégano* (Segovia) 31 de Enero.—El tiempo ha mejorado algo, pero se necesita siga suave para que nazca lo sembrado, pues hoy no se puede apreciar.

Hoy todavía se está sembrando, y lo sembrado aún no está nacido.

Los precios firmes y con tendencia á mejorar. Pocos vendedores, pues solo se presentan para el consumo local.

Regulares existencias, pues hoy quedan 8.000 fanegas.

Los precios que hoy rigen en la localidad son: Trigo candeal, á 37 reales fanega; idem común á 36; centeno, á 28; cebada, á 27; algarrobas, á 27; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, á 90; idem medianos, 70; patatas, á 4 reales arroba; bueyes de labor, á 1.400 reales; novillos de tres años, á 1.100; añosos y añosas, á 500; vacas cotrales, á 800; cerdos al destete, á 55 reales; idem de 6 meses, á 120; idem de un año, á 140; idem de año y medio, á 48 reales arroba; ovejas, á 42; carneros, á 56; corderos, á 22.

### ULTIMAS NOTICIAS

En nuestra última edición adelantamos ayer las siguientes noticias:

#### Escrutinio general

A las diez de esta mañana y bajo la presidencia del magistrado Sr. Peyro, ha empezado el escrutinio general de Madrid. A las tres de la tarde aún no había quedado despachada la sección 14. Como estas son 227 no sabemos cuando acabará la cosa.

Esta lentitud depende en parte de la falta de carácter del citado presidente, y en parte de las deficiencias de la ley, merced á la cual el acto se ha convertido en una perpetua discusión.

#### La crisis italiana

Créese que estará ya resuelto con la formación de un gabinete presidido por Rudini (encargado además de la cartera de Estado) y al cual pertenecerán Nicotera, Surocca y tres importantes hombres publicos.

#### Consejo de ministros

A las once y media de esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El presidente del Consejo ha pronunciado el acostumbrado discurso, ocupándose de la crisis italiana, de los sucesos de Oporto, de la conferencia hispano-francesa, sobre la cuestión del Muni, y sobre las elecciones nuestras.

Del resultado de éstas, así como de las ocurrencias de Barcelona, dió cuenta el señor ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda dió cuenta de algunas transferencias de crédito. Entre éstas merece consignarse que como las multas impuestas por faltas electorales, no han producido más que diez pesetas, y el papel especial de esas multas cuesta mucho más, ha sido preciso satisfacerlo por medio de una transferencia.

derechos tengo á tus caricias, al bienestar que me das, al nombre que llevo? ¿No le he robado todo, hasta la vida?

En estos momentos, en que Raul se mostraba envidioso de sus hermanos, la pobre madre estaba dispuesta á todo.

La primavera se acercaba y Mad. Fauvel rogó á su hijo que se estableciese en el campo, en una pr opiedad cerca de la que ella tenía en San German. Esperaba alguna oposición; pero por el contrario, Raul pareció muy complacido, y dijo que había alquilado por una bicoca una casa en el Vesinet y que iba á hacer trasladar á ella todo su mobiliario.

—¡Oh, madre mía!—exclamaba,—así cerca de ti, que buen verano voy á pasar.

Complaciese ella ante la idea de que en el campo los gastos del joven disminuirían, y un día que comía con ellos se atrevió á dirigirle algunas observaciones, aunque tímidas.

El día anterior había habido carreras y el joven había apostado y perdido dos mil francos.

—¡Bah!—dijo Mr. Fauvel, como hombre que no conoce necesidades.—mamá Lagord, pagará ¡las mamás han nacido para pagar!

No advirtió el efecto que aquellas palabras produjeron en el ánimo de su mujer, que se puso más blanca que el cuello que tenía puesto.

El banquero prosiguió:

Acordó el Consejo prorrogar hasta el 3 de Marzo el plazo para redimirse del servicio militar, dando cuenta para su sanción á las Cortes de este acuerdo.

El ministro de Ultramar expuso el resultado de las elecciones de Cuba y Puerto Rico.

Cerca de las dos terminó el Consejo.

### Distinción merecida

Dícese en círculos bien informados, que para honrar la memoria de un ilustre hombre público, muerto recientemente, se piensa crear y conceder á la familia un título nobiliario.

### Nido diputado

El director de *El Siglo* ha sido elegido por Corcubión.

### Dos incendios

En un hospital de Moscow ha estallado un violento incendio, produciendo algunas víctimas.

Y en las minas Grand River, de los Estados Unidos, se ha promovido otra desgracia de igual índole.

### Derrota de Gladstone

Por una gran mayoría ha sido desechada ayer en la Cámara de los comunes una proposición de Mr. Gladstone referente al Gobierno superior de Irlanda.

### Lo de Chile

En vista del mal cariz que toman las cosas en la república chilena, el gobierno norteamericano ha resuelto, por indicaciones de Blaine, enviar á aquellas aguas dos barcos de guerra.

### De Oporto

El sábado empezarán en los barcos surtos en aquel puerto las sumarias contra los militares sublevados el día 31.

### Alemania

Ya ha sido nombrado el general Whist para suceder al general Waldersee en la jefatura del Estado Mayor alemán.

### Túnez

La *Gaceta Oficial* de esta regencia publica un aviso de la Dirección de Agricultura, previniendo á los comerciantes y cosecheros de vinos que desde 1.º de Abril serán decomisados en Francia como nocivos á la salud todos los vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

### Huelgas

Témese que estalle una huelga general entre los numerosos obreros de Cardiff.

## BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	77 20	15	00
Idem, idem, pequeños...	78 05	15	00
Idem, idem, fin corriente.	77 25	10	00
Idem, idem, fin próximo...	60 00	60	00
Nuevas series G y H...	77 35	00	05
Denda per. al 4 por 100 ex.	78 60	10	00
Idem, idem, pequeños...	78 70	00	1 80
Nuevas series G y H...	79 50	25	00
Denda amortizable 4 0/0.	00 00	00	00
Idem, idem, pequeños...	89 85	60	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 70	25	00
Id. 1890 ns. 1 al 840.000.	98 00	50	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	>	>
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	>
Acciones Banco España...	398 50	50	00
Compañía de Tabacos...	89 00	1 50	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 00	>	>
Paris, 8 días vista...	2 80	>	60
Berlin, 8 días vista...	00 00	>	>

## EL LEGAJO NUMERO 133

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Aquel joven, que en la primera entrevista con su madre sólo se mostraba avaro de cariño, ahora la acosaba con incesantes peticiones. Había dado hasta entonces sin reflexionar, pero ya empezaba á conocer que si no limitaba su generosidad, estaba perdida.

Aquella mujer, cuyos trenes y diamantes envidiaba todo Paris, no conocía lo más horrible de la miseria, la necesidad de negarse á los caprichos del sér amado.

Su marido jamás le había puesto tasa en sus gastos, y desde el día siguiente al de su matrimonio habiale entregado la llave del secreter, de donde ella tomaba lo necesario para los gastos de la casa y los suyos.



vas é Hijas de María Inmaculada, se cantará el Motete al Augusto Sacramento. Se hará explicación de doctrina cristiana en forma de oración, ofrecimiento de la santa misa y se cantará la Salve a la Santísima Virgen.

A las doce, se rezará la segunda parte del Santísimo Rosario.

A las tres de la tarde empezará el Solemne Triduo que consagra a su Divino Titular la Asociación de la Agonía y Santa Escuela de Cristo.

El Domingo 8, predicará el Sr. don Juan Balerio Martínez, Presbítero. Lunes 9, el Sr. D. Juan Muñoz Gayá, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Este día habrá Comunión general de la Santa Escuela, a las siete.

Martes 10, el Sr. D. Antonio Ayala, Coadjutor de la Parroquia de Santa Catalina.

Desde las seis velarán a Jesús Sacramento, los Sres. Socios, de San Vicente de Paul.

A las siete por el Apostolado de la Oración, se rezará el Rosario del Divino Corazón, se cantará el Santo Dios, continuando la meditación, actos de desa-

gravios y cántico en honor del Sacratísimo Corazón.

Desde las nueve y media de la noche hasta las seis de la mañana del siguiente día, la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, celebrará la Vigilia marcada en el Reglamento.

El miércoles de ceniza se celebrará también Misa desde el toque de Alba en todas las horas, y se repetirán los cultos de los días anteriores y por la tarde a las cuatro, después de rezado el Santo Rosario y hecha la meditación se hará Solemne Minerva y Visita de Altares, terminando con la Bendición de Su Divina Magestad.

D. José Lanzarote Director de «El Diario de Torre Vieja» vino exclusivamente ayer a esta ciudad a despedir a su amigo D. Trinitario Ruiz Capdepón.

**Quintas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 11 de Junio de 1885, ha acordado este Excmo. Ayuntamiento que la clasificación y declaración

de soldados para el reemplazo del presente año tenga efecto en el día, hora y locales que al final se expresan.

Los mozos deberán personarse indispensablemente a exponer, antes las respectivas comisiones, la excepción ó excepciones que les asistan, porque de no verificarlo no las podrán hacer valer en otra parte y serán declarados prófugos.

Terminada la clasificación de todos los mozos del alistamiento actual, se procederá a revisar las excepciones de los que en los reemplazos de 1890, 1889 y 1888 fueron excluidos del servicio activo, cuyas excepciones no les aprovecharán si hubieren cesado las causas en que se fundaron.

Es de necesidad que al acto de las revisiones concurren todos los interesados en los reemplazos, incluso los parientes ó allegados de los que estén cubriendo plaza y los reclamantes, quienes deberán traer los documentos de prueba necesarios, en la inteligencia de que solo se concederá plazo para justificaciones a los mozos reclamados.

Dicha operación se efectuará en todas las secciones, el día 8 á las ocho de la

mañana para los del reemplazo de 1891.

El día 15 para los del 90.

El día 17 para los del 89.

El día 19 para los del 88.

Los locales en que se llevará á cabo son:

Primera sección. — Piso principal del Ayuntamiento.

2.ª.—Piso bajo de la Diputación provincial.

3.ª.—Piso bajo del Ayuntamiento.

4.ª.—Un salón de la Inclusa.

5.ª.—Un salón del Teatro Romea.

6.ª.—Otro salón del principal del Ayuntamiento.

7.ª.—El salón café del Teatro Romea.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifico: Que ha empleado con éxito así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Vivas Perez, *Salicilatos de bismuto y cerio* y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes,

lo mismo en las de la primera identificación como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoría, muy notable en los casos de anemia, raquitismo y distrofías diversas.

Y para que conste donde convenga y y a petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.

Dr. Tolosa Latour.

**ÚLTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 7.9 y 45 m. Los republicanos preparan un entusiasta recibimiento á Salmerón; mañana bajarán á la estación todos los Comités del partido. Insisten en la crisis.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos, línea, por tres ó más 5 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Boletín religioso.**

Santoral: mañana Domingo de Quincuagésima, s. Juan de Mata fr. y s. Juvencio.

Subleto: mañana en la iglesia de S. Juan y se aplica por D. Pedro Ignacio Portillo Herrainz, misas de medias horas, y en la del Carmen por D. Antonio López Guillén, misa de medias horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEA.**

Función para esta noche á las 8: la comedia en 3 actos *Las tres juacas. Pobre María y Los corridos.*

**Anuncios.**

La inyección G. GRAND, es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades *Sifilíticas y venéreas*, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: FURNÓ Y COMPAÑIA.—Barcelona.

**DELANO** tintura excelente DE DIQUERMARE AIRE. Tira al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.


**NO MAS CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

**NO MAS HERPES**

La pomada y esencia antiherpética de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodadas, que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell, Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
DESPACHO DEPOSITO  
MONTEBA. 16 CLAUDIO COELLO. 43  
Madrid  
SUCURSAL EN VALLADOLID  
CAMPO GRANDE



Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis á quien los pidan.

Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras

**Síntomas de Sangre Viciada**

se cuentan los divites, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

**Purificador de Sangre.**

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

**Zarparrilla del Dr. Ayer,**

PREPARADA POR EL  
DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

**CURACION CIERTA**  
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS  
POR EL  
**JARABE HENRY MURE**  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris  
PARA LA CURACION DE  
Epilepsia - Histérico Convulsiones, Vértigos  
Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas  
Baile de San Victor Desvanecimientos  
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Congestiones cerebrales  
Diabetes Azucarada Insomnios  
Espermatorea

Se envia gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan.

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**  
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Resguard las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:  
Asma, Insomnio, Atecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lianes, Paris, 1. Paris.  
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**EMULSION de SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSOS CRONICOS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

**BALSAMO DE FERNOLINE**  
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

**LA PAZ DE MURCIA**  
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa económica. Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**TARJETAS DE VISITA.**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.